

TEMA 4.- EL LÉXICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA

1. La palabra y su estructura

Observa estos dos ejemplos:

- a. La.
- b. Niña.

¿Transmiten la misma cantidad de información? Evidentemente, la respuesta es no. "Niña" es un significante que relacionamos automáticamente con un significado mientras que "La" es un significante que sabemos que irá acompañando a algún sustantivo femenino y singular, pero no podemos otorgarle un significado más concreto.

No obstante, los dos son palabras. De hecho, si nos preguntan de cuántas palabras está formada la oración "Ayer regresé del cine muy tarde" diremos que de seis. Para ello nos basaremos en el criterio de las **pausas** que se establecen entre ellas en la lengua oral, que se representan en **espacios en blanco** en la lengua escrita.

Para entender bien la estructura de las palabras, hemos de tener clara la noción de **MONEMA**, que es la unidad mínima dotada de significado que posee la lengua. Los monemas resultan de descomponer una palabra en los elementos que la forman, siempre que estos tengan algún tipo de significado: *des-pre-ocup-ad-os, pequeñ-it-a*. Por debajo de los monemas ya solo están los fonemas (/d/, /e/, /s/, /p/...) que no poseen significado.

Existen monemas de dos tipos:

1. **Lexemas**: son los monemas dotados de significado pleno (o léxico): es la parte de la palabra que le aporta su significado propio, recogido en el diccionario. Recibe también el nombre de "raíz" y en los ejemplos anteriores serían *-ocup-* y *pequeñ-*.
2. **Morfemas**: son monemas sin significado pleno. Sirven para modificar el significado de los lexemas o para relacionarlos dentro de la oración. Tienen un significado gramatical. Dentro de los morfemas podemos encontrar los morfemas **libres**, es decir, que por sí mismos constituyen palabras que solo tienen significado gramatical: es el caso del artículo, la preposición y la conjunción. Y también existen los **morfemas trabados**, es decir, que siempre aparecen unidos a una palabra con significado pleno. Entre ellos, podemos distinguir:
 - morfemas constitutivos o flexivos: son aquellos que siempre aparecen asociados a las categorías gramaticales básicas, siendo necesarios para su formación. También reciben el nombre de **desinencias**:
 - sustantivo: género y número.

- adjetivo: género, número y grado.
- verbo: número, persona, modo, tiempo, aspecto, conjugación, voz.
- morfemas facultativos o derivativos: su presencia no es imprescindible, ya que solo sirven para modificar la significación de los lexemas. Son los llamados morfemas **afijos**:
 - prefijos: van delante del lexema: *des-corchar*.
 - sufijos: van detrás del lexema: *pint-or*.
 - interfijos: van entre el prefijo y el lexema: *en-s-anch-ar*, o entre el lexema y un sufijo: *pan-ad-ero*.



Podemos definir, pues, la **palabra** como la unidad lingüística constituida por uno o más monemas. Si una palabra posee un lexema, tiene significado léxico (es el caso de los sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios). Si está constituida solo por morfemas, su significado es gramatical (artículos, preposiciones y conjunciones).

Con algunas restricciones (por ejemplo, el artículo deberá ir siempre delante del sustantivo al que acompañe), en nuestra lengua las palabras pueden adoptar diferentes posiciones dentro de una oración, de forma que su estructura es correcta y aporta el mismo significado:

Regresé del cine muy tarde ayer / Muy tarde regresé ayer del cine

Todos estos rasgos que hemos explicado son características que has de asociar siempre con las palabras:

Tienen un significado. (Léxico o gramatical)	Se separan por pausas. (En la escritura, espacios en blanco)	Pueden moverse dentro de una frase.
---	---	-------------------------------------

2. El léxico español

¿Te has planteado en alguna ocasión cuántas palabras tiene nuestra lengua? Son muchísimas. Tenemos un idioma con una larga historia y que goza de gran expansión geográfica, por lo que se calcula que, actualmente, pueden ser **más de 90.000**; pero se trata de una cifra imposible de determinar con precisión absoluta puesto que, aunque durante un tiempo la Real Academia recoja en su Diccionario un número de palabras, esta cifra no puede ser considerada como definitiva. Las lenguas cambian de manera continua: surgen nuevos vocablos y dejan de emplearse otros. Por esta razón, un diccionario nunca podrá ser una obra terminada.

El **Diccionario de la Real Academia Española** (DRAE) se encuentra actualmente en la vigésima segunda edición (22ª edición) y está ya en proceso la vigésima tercera. Las palabras que forman parte de él se añaden o se suprimen a propuesta, unas veces de los propios académicos y otras, de comisiones especializadas en el tema.

A lo largo de la historia, muchas son las palabras que se han ido añadiendo a nuestro léxico que, aunque parte de una base latina, posee términos procedentes de una gran variedad de lenguas. Por ejemplo, la presencia del árabe es extraordinaria (más de cuatro mil términos). En la actualidad, sobresale la influencia del inglés, que llega sobre todo desde los Estados Unidos.

El libro *Tesoro de la lengua castellana o española*, de **Sebastián de Covarrubias** es una obra del siglo XVII (publicada en 1611), que constituye el primer diccionario monolingüe del castellano. En él, además de la definición de cada término, se incluye la cita de autoridades literarias que garantizan el buen uso del mismo, se indica su equivalencia en latín e incluso aparecen refranes y frases hechas en las que se incluye la palabra en cuestión que se esté definiendo.

En el año 2005, se publicó el llamado *Diccionario del Estudiante*. Una de sus finalidades, según las Academias de la Lengua de España y de los demás países de habla hispana, era convertirlo en un método eficaz para actuar contra la pobreza léxica de los jóvenes, puesto que contiene el vocabulario básico que han de saber manejar los alumnos de secundaria y de bachillerato. Por esta razón, incluye un léxico propio de la jerga juvenil (*guay, mogollón, molar...*), completado con el técnico y científico, más propios de la lengua escrita. Tiene, además, la particularidad de que en él se han eliminado todas aquellas voces que ya no se utilizan (arcaísmos). El diccionario cuenta con un total de **40.000 entradas**.

2.1. El léxico latino: cultismos, palabras patrimoniales y dobles

Quevedo dedica este poema que a su eterno rival, **Góngora**. Léelo con atención:

"*Quien quisiere ser culto en solo un día,
la jeri (aprenderá) gonza siguiente:
fulgores, arrogar, joven, presiente,
candor, construye, métrica armonía;*

*poco, mucho, si no, purpuracía,
neutralidad, conculca, erige, mente,
pulsas, ostenta, librar, adolescente,
señas traslada, pira, frustra, arpía;*

*cede, impide, cisuras, petulante,
palestra, liba, meta, argento, alterna,
si bien disuelve émulo canoro.*

*Use mucho de líquido y de errante,
su poco de nocturno y de caverna,
anden listos livor, adunco y poro."*

Francisco de Quevedo, Receta para hacer Soledades en un día

El léxico del español está constituido, mayoritariamente, por palabras procedentes del **LATÍN**, nuestra lengua madre. Antes de la conquista romana (iniciada el año 218 a.C.), la Península Ibérica carecía de unidad lingüística: eran numerosos y hoy mal conocidos los idiomas que se hablaban. La llegada de los romanos supuso la adopción del latín como lengua unitaria. Sólo uno de los idiomas prerromanos –de origen desconocido– subsistió, y ha llegado hasta hoy; el **vascuence o euskara**. Del resto de lenguas prerromanas desaparecidas, sólo conservamos algunas palabras: *vega, barro, arroyo, losa, páramo...*

Las palabras latinas sufrieron un proceso de modificación con el paso de los años, dando lugar a nuestra lengua española actual. Estamos seguros de que puedes deducirlas con facilidad a partir de estos ejemplos. Observa:

- a. *LUCTUOSUS* > *Luctuoso*.
- b. *FILIUS* > *Hijo*.

En el ejemplo a), como puedes ver, casi no se ha producido ningún cambio desde la palabra latina. Simplemente, la terminación *u* > *o*. Se trata de un **cultismo**. Los cultismos son palabras latinas que no han sufrido la evolución habitual y mantienen en la actualidad una estructura semejante a su original latino. Estos cultismos han ido entrando en nuestra lengua en diferentes épocas y lo siguen haciendo en la actualidad: *MONUMENTUM* > *monumento*; *FRIGIDUS* > *frígido*; *RADIUM* > *radio*.

Por el contrario, en el caso b), la evolución es mucho mayor: $f > h$; $li > j$; $u > o$. Por esta razón, hablamos de **palabra patrimonial**, es decir, una palabra procedente del latín que ha sufrido una evolución lingüística normal, por lo que existe en nuestra lengua desde sus orígenes. Otros ejemplos son: *CAPITIA* > *cabeza*; *OCULUM* > *ojo*.

Pero fíjate que, además, puede darse el caso de que, de un mismo término latino, deriven dos al castellano (un cultismo y una palabra patrimonial). Entonces decimos que se ha producido un **doblete**: *CLAVEM* > *clave* y *llave*; *INTEGRUM* > *íntegro* y *entero*; *CATHEDRA* > *cátedra* y *cadera*.

2.2. Préstamos

El caudal léxico de nuestra lengua se ha ido enriqueciendo gracias a la llegada de palabras procedentes de otras lenguas, a las que denominamos **préstamos**. Se trata de un fenómeno que ha ocurrido desde los orígenes mismos del castellano, por lo que podemos dividirlos en dos grandes grupos:

Préstamos históricos:

Son términos importados de otras lenguas a lo largo de la historia, generalmente en un momento de especial influjo cultural del idioma de origen. En nuestra lengua podemos encontrar:

- a. **germanismos**: llegaron en el siglo V, con la conquista de la Península por parte de pueblos germanos: *brotar*, *espía*, *estaca*, *galardón*, *guardar*, *guerra*, *parra*, *ropa*, *blanco*...
- b. **arabismos**: la presencia árabe en la Península se prolongó durante ocho siglos. De ahí la abundancia de términos árabes en nuestra lengua (se calcula en unos cuatro mil): *alcalde*, *alguacil*, *adalid*, *alférez*, *almacén*, *albóndiga*, *alfombra*, *almohada*, *alcohol*, *cero*, *cifra*, *taza*, *albañil*, *azotea*, *arroz*, *sandía*, *aceituna*, *noria*..
- c. **galicismos**: las voces procedentes del francés se han incorporado abundantemente al castellano en dos épocas: en la Edad Media (*adobo*, *alemán*, *bastón*, *batalla*, *ciprés*, *cobarde*, *pincel*, *galope*, *jamón*, *manjar*, *mantel*, *jamás*...) y a partir del siglo XVIII (*bayoneta*, *báscula*, *gabinete*, *espectro*, *cadete*, *metralla*, *detalle*, *espectador*...)
- d. **americanismos**, llegados a raíz de la conquista y colonización de América: *patata*, *chocolate*, *tiburón*, *tomate*, *maíz*, *tabaco*...
- e. **italianismos**: entran, sobre todo, en los siglos XV y XVI, por la influencia cultural que entonces ejercía Italia: *arsenal*, *asalto*, *campeón*, *embestir*, *mostacho*, *escopeta*, *novela*...

Como consecuencia lógica de la cercanía (contacto entre lenguas) encontramos estos otros préstamos:

- f. lusismos: *buzo, mermelada, caramelo, carambola, bandeja, mejillón, ostra...*
- g. galleguismos: *alguien, morriña, chubasco, arisco, vigía...*
- h. catalanismos: *paella, anguila, bandolero, barraca, butifarra, entremés, faena...*
- i. vasquismos: *izquierda, pizarra, boina, zamarra, cencerro, chaparro, chabola...*

Préstamos actuales:

En los últimos años se ha producido un notable (y en muchos casos indeseable) aumento de términos procedentes de lenguas extranjeras, especialmente del **inglés americano**, aunque también de otras. Según su modo de incorporación, se distinguen:

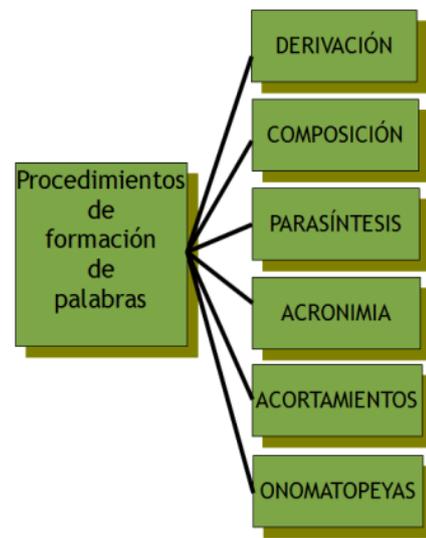
- a. extranjerismos: son los préstamos que conservan su escritura original: *byte, footing, spray, mozzarella, fash, kit, karaoke...*
- b. adaptaciones: son préstamos que se adaptan a la pronunciación y ortografía española total o parcialmente: *cruasán, fútbol, güisqui, beicon...*
- c. calcos: son traducciones (literales o aproximadas) de palabras o expresiones extranjeras por su equivalente en español: *ratón, vuelos domésticos, centro comercial, nominar...*

3. Procedimientos de formación de palabras

En el vocabulario de la lengua hay palabras que no pueden descomponerse en unidades más pequeñas con significado. En estos casos, hablamos de **palabras simples**; es decir, las que están compuestas por un solo monema gramatical (artículos: "el", preposiciones: "por" y conjunciones: "y"), por un lexema invariable (adverbios: "lejos") o por un lexema, acompañado de desinencias obligatorias (sustantivos: "cristal", adjetivos: "limpio" y verbos: "saltaré").

Sin embargo, piensa en las dificultades que presentaría un idioma para nombrar conceptos si solo existieran las palabras simples. Fíjate, por ejemplo, en este vocablo: *mar*. A partir de él, conservando su lexema, podemos construir otros muchos relacionados: *marinero, marítimo, maremoto, maremotriz, marino, submarino*, etcétera.

El idioma tiene la necesidad constante de enriquecerse, creando nuevas palabras, que han de servir para hacer referencia a una realidad en continuo cambio y expansión. Por ello, además del gran caudal de palabras heredadas del latín, y de los muchísimos términos que ha ido tomando de otras lenguas (préstamos), nuestra lengua cuenta con unos **mecanismos propios** para aumentar su léxico. Son los llamados **procedimientos de formación de palabras**, entre los que podemos distinguir:



1. DERIVACIÓN: procedimiento mediante el cual podemos crear nuevas palabras uniendo al lexema un morfema facultativo (prefijo, sufijo, infijo). Mediante la derivación se crean las familias léxicas, grupos de palabras generadas a partir de una misma base léxica, cuyos significados guardan, por tanto, claras relaciones:

- Clases de prefijos:

- a) de lugar o tiempo: ante-, inter-, extra-, retro-, sobre-, trans-
- b) de cantidad: multi-, tri-, cuadr-, semi-, uni-, bi-
- c) de intensificación: archi-, extra-, hiper-, hipo-, infra-, mega-, super-, ultra-, re-
- d) de oposición, privación o contraste: a-/an-, anti-, contra-, de-/des-, dis-, i-/in-/im-

- Clases de sufijos:

a) sufijos apreciativos: incorporan una valoración personal al significado del lexema:

- aumentativos: -ón, -azo, -ote.
- diminutivos: -ito, -illo, -ico, -ete.

b) sufijos no apreciativos: alteran el significado de la base léxica y con frecuencia también producen un cambio de categoría gramatical:

- de cualidad: -ancia, -ano, -dad, -eza, -ble, -ismo, -ura.
- de acción: -ar, -dura, -aje, -miento.
- de localización: -dero, -dor, -duría.
- adverbializador: -mente.

2. COMPOSICIÓN: supone la unión de dos o más lexemas para formar una nueva palabra. Podemos distinguir:

a) compuestos ortográficos: la palabra formada constituye ya una única entidad. Admite numerosas variantes:

- sustantivo + sustantivo: *aguanieve, compraventa.*
- sustantivo + adjetivo: *bancarrota, aguafuerte.*
- adjetivo + adjetivo: *altibajo, sordomudo.*

- verbo + sustantivo: *lavaplatos, abrelatas*.
- verbo + verbo: *vaivén, quitaipón*.
- verbo + adverbio: *mandamás, catalejo*.
- adjetivo + adverbio: *siempreviva*.

b) compuestos sintagmáticos: funcionan como una unidad conceptual, pero no se han fusionado ortográficamente, aunque a veces se resalta el vínculo mediante el uso del guión. Responden habitualmente a estas estructuras:

- sustantivo + sustantivo: *buque escuela, ciencia-ficción*.
- sustantivo + construcción preposicional: *máquina de coser, impuesto sobre la renta*.
- sustantivo + adjetivo: *portero automático, lector óptico*.
- adjetivo + adjetivo: *teórico-práctico, léxico-semántico*.

c) combinación: se produce cuando una palabra se forma con parte de dos palabras o con parte de una y otra completa: *ofimática, eurodiputado, publlirreportaje*.

3. ACRONIMIA: procedimiento por el que se crean palabras a partir de las iniciales o determinadas sílabas iniciales de otras palabras. En este ámbito, se distinguen dos conceptos:

- siglas: son palabras formadas por las letras iniciales de otras palabras: *CD, ITV, UGT*. Normalmente, necesitamos recurrir al deletreo para poder pronunciarlas.
- acrónimos: en este caso se recurre no solo a las letras iniciales, sino a partes de otras palabras, que pueden incluir, por ejemplo, una sílaba completa: *RENFE, INSERSO*.

4. PARASÍNTESIS: consiste en la unión de composición y derivación en la creación de una misma palabra: *sietemesino, paracaidista, picapedrero...* También hablamos de parasíntesis cuando se crea una palabra mediante la adición simultánea de un prefijo y de un sufijo, siempre que las correspondientes derivadas

previas no existan: *desalmado* (no existen ni **almado* ni **desalma*), *entrampar* (no existen ni **entrampa* ni **trampar*).

5. ACORTAMIENTOS: se trata de términos que suelen emplearse reducidos con respecto a su estructura léxica original: *cine* (por "*cinematógrafo*"), *moto* (por "*motocicleta*"). Su empleo constituye un rasgo propio del registro coloquial: *profe* (*profesor*), *súper* (*supermercado*), *disco* (*discoteca*), *insti* (*instituto*)...

6. ONOMATOPEYAS: son palabras que se crean tratando de imitar un sonido real: *miau*, *tic-tac*, *traqueteo*...

4. Las relaciones léxicas

Las palabras pueden relacionarse según cuál sea su lexema. Así, la derivación da lugar a lo que conocemos como **familias léxicas**, es decir, el conjunto de palabras que comparten un mismo lexema o raíz y que, por tanto, mantienen una cierta relación de significado: *niño*, *niñear*, *aniñado*, *niñato*, *niñería*, *niñera*, *niñito*...

La familia léxica se forma añadiendo morfemas derivativos al lexema, ya sean prefijos o sufijos: *interés*, *interesante*, *desinterés*.

En la consideración y análisis de la familia léxica hay que tener en cuenta dos aspectos:

- A veces el lexema de la palabra sufre modificaciones, que se explican por factores históricos de la lengua: así, por ejemplo, el término latino *SANGUINEM* evoluciona al castellano como "*sangre*". En la familia léxica de esta palabra podemos encontrar términos como "*sangriento*", "*ensangrentado*", pero también "*sanguinario*" o "*sanguinolento*". Otro ejemplo es *FERRUM*, que en castellano se convierte en "*hierro*"; la familia léxica está formada por palabras que mantienen la raíz latina y otras que usan la castellana: *férreo*, *ferruginoso*, *herrero*, *herrar*...
- Las formas de la conjugación verbal no son palabras derivadas, ya que estas se forman mediante desinencias: *aplico*, *aplicaré*, *aplicaba*... Para que podamos hablar de palabra derivada, es necesario el uso de algún morfema derivativo: *desaplicar*, *aplicación*.

La palabra latina *POPULUM* evoluciona al castellano como "*pueblo*". Sin embargo, tanto la raíz latina como la castellana están presentes en la familia léxica de esta palabra. Seguro que eres capaz de encontrar varios términos y organizarlos según

tengan un lexema u otro. Fíjate en que el diptongo -ue- presente en el lexema castellano "pueblo" puede aparecer como -o- en algunas ocasiones. Es algo muy normal en nuestra lengua ("puerta" > "portazo"; "muerte" > "mortal"...)

Lexema latino: POPULUM	Lexema castellano: PUEBLO
Popular	población
populoso	pueblerino
impopular	poblar
populacho	despoblar
popularidad	poblado
impopularidad	poblachón

La derivación es, sin duda, el procedimiento de formación de nuevas palabras más productivo que posee nuestra lengua. Resulta enormemente fructífero, pues, partiendo de un mismo lexema, se pueden formar muchos vocablos pertenecientes a la misma familia léxica. Continuamente usamos una gran cantidad de palabras derivadas, que no dejan de aparecer en el idioma.

Piensa, por ejemplo, en la palabra **boca**. Es un sustantivo cuyo lexema es boca. No presenta morfema de género (la -a solo es morfema de género cuando puede oponerse a -o, como en gata/gato), ni de número, pero sabemos que es un sustantivo femenino singular. ¿Eres capaz de imaginar cuántos términos derivados de "boca" pueden aparecer usados en un mismo texto?